

Guayaquil, Lunes 28 de Enero del 2013

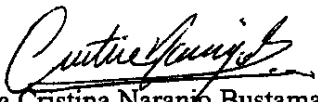
Señores
Superintendencia de Compañías del Ecuador
Ciudad.

De mis consideraciones:

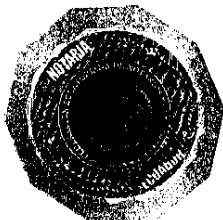
Yo, Ana Cristina Naranjo Bustamante con número de cedula No. 091091718-6 representante legal de las compañías FERLOC S.A. con RUC 0992149701001; LELLAN S.A. con RUC 0990887195001 e INDUSTRIAS VARIAS INDUVASA C.A., con RUC 0991314032001, autorizo a la Srta. Erika Barragán Reyes con número de cedula No. 092349481-9 a realizar el trámite de Actualización de Datos de la Compañía.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente


Ana Cristina Naranjo Bustamante
C.I. 091091718-6

DR. HUMBERTO MOYA FLORES, Notario
Registrado en el Libro de Notarios de Guayaquil,
Cajababato de la que dispone el
Decreto 3 de la Ley Notarial
que la Firma que Antecede
Firma: Ana Naranjo
La Firma que consta en su Cédula de
Matrícula No. 091091718-6
Guayaquil 28 ENE 2013



De conformidad con el numeral 5 del Antecedente de la Ley Notarial
Notarial reformada por el Decreto Supremo Numero 2386 de
Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No 564
del 12 de Abril de 1978, DOY FE Que la copia precedente
que consta defojas es igual al documento
que se me exhibe. Guayaquil



29 ENE 2013

DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil



Guayaquil, Lunes 28 de Enero del 2013

Señores

Superintendencia de Compañías del Ecuador
Ciudad.-

Estimados señores:

Yo, Jaime Edgar Naranjo López con numero de cedula No. 170390950-5, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía PKF & CO. CIA. LTDA. Con RUC 0990593280001, por medio de la presente me es grato comunicar que hemos cedido gratuitamente a las compañías LELLAN S.A. con RUC 0990887195001; FERLOC S.A. con RUC 0992149701001 e INDUSTRIAS VARIAS INDUVASA C.A. con RUC 0991314032001, un espacio para que realicen sus actividades operacionales en nuestras instalaciones que están ubicadas en la Av. 9 de Octubre 1911 y los Ríos, Edificio Finansur Piso 12 oficina 2.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente

PKF & CO

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Numero 2386 de Marzo 31 de 1978, publicado en el Suplemento Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE al documento precedente que consta de una copia del documento al documento que se me exhibe.



DR. Humberto Moysa Flores
Notario Trigesimo Octavo de Guayaquil

28 ENE 2013

DR. HUMBERTO MOYA FLORES, Notario Trigesimo Octavo de Guayaquil. En Cumplimiento de lo establecido en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial Certifico que la copia que Antepone Patrocinado A. Jaime Naranjo Es la misma que consta en su Cédula de Ciudadanía No. 170390950-5 Guayaquil 28 ENE. 2013

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
Notario Trigesimo Octavo de Guayaquil



PBX (593-4) 2453883 - 2450889 | Fax (593-4) 2450886
E-mail pkf@pkfecuador.com | www.pkfecuador.com
PKF & Co. | Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edificio Finansur Piso 12 Of. 2 | P.O. Box: 09-06-2045 | Guayaquil | Ecuador

Tel (593-2) 2263959 - 2263960 | Fax (593-2) 2256814
PKF & Co. | Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edificio Prisma Norte Piso 4 Of. 404 | Quito | Ecuador



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES CNT EP**

RUC:1768152560001
CONTRIBUYENTE ESPECIAL

FACTURA

Autorización SRI No.:
1110783686 01/03/2012
Válida hasta: 01/03/2013

Veintinueve y 54-55 y Amazonas, edificio Studio Z. Teléfono: (593 2) 3986 102

Resolución No. 1398

ZONA: 		PERIODO DE CONSUMO: DICIEMBRE 2012	FACTURA No.: 001-001-020896078
ZONA S - 88561 / C0077388185EC		CC./RUC: 0990593280001	MESES IMPAGOS: 1
NOMBRE: PKF & CO. CIA. LTDA.		FECHA DE VENCIMIENTO: 04 - FEBRERO - 2013	FECHA DE EMISIÓN: 03/01/2013
DIRECCIÓN DE ENVÍO: 9 DE OCTUBRE 1911 Y LOS RÍOS - EDIF. FINANSUR PISO-12 OFIC.		TIPO DE SERVICIO: TELEFONÍA	CATEGORÍA: PBX
BARRIO: GUAYAQUIL	RUTA: ENTREGA PERSONALIZADA	NÚMERO DE SERVICIO: 42453883	VALOR RECLAMO: 0
CANAL DE PAGO: DEBITO AUTOMATICO	BANCO: 491B4E5BF4D012AC	CUENTA OTARJETA: 2CBB356BE441A7A0	

DETALLE DE RUBROS

CONCEPTO	UNIDADES	VALOR	CONCEPTO	UNIDADES	VALOR
PENAL BASICA	-	12.00			
LLAMADA REG AUTOMATICA	786m7s	44.02			
LLAMADA NAC AUTOMATICA	39m47s	4.46			
LLAMADA INTERNAC AUTOMATICA	0m47s	0.31			
CONS. LOCAL AUTOM.OTRAS REDES	290m26s	8.13			
LLAMADA A MOVISTAR AUTO	545m50s	79.15			
LLAMADA A PORTA AUTO	1439m58s	208.80			
LLAMADA ALEGROPCS AUTO	35m24s	4.25			
DETALLE DE LLAMADAS	-	0.70			
CONSUMO LOCAL	3489m12s	83.62			
SUBTOTAL	-	445.44			
I.C.E (15%)	-	0.00			
IMPUESTO VALOR AGREGADO (12%)	-	53.45			
DEVOLUCION ICE TERCERA EDAD	-	0.00			
DEVOLUCION IVA TERCERA EDAD	-	0.00			
TOTAL FACTURA	-	498.89			
INTERES POR MORA	-	0.00			
INTERES FINANCIAMIENTO	-	0.00			
TOTAL A PAGAR	-	498.89			

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA CONSTANCIA DE PAGO SIN EL SELLO DE CAJA

INFORMACION IMPORTANTE : al RUC 0990593280001 se encuentran asociado(s) 17 número(s) telefónico(s). Evita el corte del servicio con la cancelación del valor de esta factura hasta la fecha de vencimiento; y posterior la suspensión total de los servicios a los 61 días de emitida la primera factura impaga; a más del ejercicio de la acción coactiva, contemplado en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la recuperación de los valores adeudados a CNT E.P.

En caso de existir algún valor impago este se sumará o transferirá a otro u otros servicios que tenga a su nombre.



PARA ATENCION DE RECLAMOS NO RESUELTOS POR LA OPERADORA LLAME GRATIS A LA SUPERTEL: 1800-567-567

PERÍODO FACTURADO

FACTURA No.	CLIPÓN NÚMERO	NÚMERO SERVICIO	FECHA DE VENCIMIENTO:	VALOR RECLAMO	VALOR A PAGAR
001-001-020896078	220359094	42453883	04 - FEBRERO - 2013	0	498.89

